

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

63ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR LICENCIADO JORGE MOREIRA PARSONS
Y LA PROSECRETARIA SEÑORA QUENA CARAMBULA.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 24 de febrero de 1997.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 27, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Mensajes de la Suprema Corte de Justicia solicitando la aprobación para designar:

Al doctor Eduardo Bernabé Martínez Calandria como miembro del Tribunal de Apelaciones.

(Carp. Nº 610/96 - Rep. Nº 345/97)

Al doctor Roberto Molinari D'Angelo como miembro del Tribunal de Apelaciones.

(Carp. Nº 611/96 - Rep. Nº 346/97)

A la doctora Beatriz Fiorentino Ferreiro como miembro del Tribunal de Apelaciones.

(Carp. Nº 612/96 - Rep. Nº 347/97)

2º) Continúa la discusión particular del proyecto de ley relacionado con el fomento de la formación e inserción laboral de los jóvenes.

(Carp. Nº 455/96 - Rep. Nº 340/96)

Jorge Moreira Parsons Secretario — **Mario Farachio** Secretario"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Barbato, Batlle, Brezzo, Cid, Chiesa, Dalmás, Fernández Faingold, Gandini, Garat, Heber, Hierro López, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Millor, Pereyra, Posadas Montero, Pozzolo, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia y Storace.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 17 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 27 de febrero de 1997.

La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

Por el que se autoriza la salida del país del Buque Escuela de la Armada Nacional ROU 'Capitán Miranda' y su tripulación a los efectos de realizar el XVII Viaje de Instrucción.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

Por el que se aprueba la adhesión de la República al Convenio Internacional sobre responsabilidad Civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos (C.L.C.) y al Convenio Internacional de constitución de un Fondo Internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Presidencia de la Asamblea General remite un Mensaje del Poder Ejecutivo dando cuenta de la resolu-

ción adoptada por la que se tributan honores fúnebres a los restos mortales del Profesor Juan Pivel Devoto.

-Téngase presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

De la Junta Departamental de Maldonado: relacionada con la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1995.

De la Comisión Honoraria del Nuevo Hospital de Canelones: relacionada con sus estados contables al 31 de diciembre de 1995.

Del Banco Hipotecario del Uruguay: relacionado con reiteración de varios gastos.

De la Intendencia Municipal de Paysandú: relacionado con la Rendición de Cuentas correspondiente a Ejercicio 1995.

De la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata: relacionada con los Estados de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestal por los Ejercicios 1993-1994.

-Ténganse presente.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje comunicando la promulgación del proyecto de ley por el que se crea el Instituto Nacional de Semillas.

-Téngase presente.

El Ministerio de Salud Pública acusa recibo de la exposición escrita presentada por el señor Senador Luis Alberto Heber y remite información, relacionada con el retiro de la ambulancia en la ciudad de Aceguá.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Luis Alberto Heber.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota adjuntando la resolución del Parlamento Europeo sobre los Derechos Humanos en el Mundo y la Política de la Unión Europea al respecto.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Suprema Corte de Justicia remite nota comunicando que asumió como Presidente de esa Corporación el Dr. Milton Cairoli Martínez.

-Téngase presente.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite nota comunicando que asumió la Presidencia del Organismo el Dr. José Baldi Martínez.

-Téngase presente.

El señor Embajador de España remite nota adjuntando documentación cursada por el Presidente del Senado y Presidente del Congreso de los Diputados relacionada con la realización de la VIII Conferencia de Presidentes de Parlamentos Democráticos Iberoamericanos.

-Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

La Mesa da cuenta:

que se designó a los señores Senadores Américo Ricaldoni, Walter Santoro y José Korzeniak miembros de la Comisión de Constitución y Legislación para integrar la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social a fin de estudiar los proyectos de ley por los que se introducen modificaciones al régimen de previsión social policial; al régimen de previsión social militar y el relativo a la regulación de los regímenes de jubilaciones y pensiones de las personas públicas no estatales de seguridad social;

que ha quedado integrada la Comisión Especial para el análisis de las propuestas de reestructura con los señores Senadores: Hugo Fernández Faingold, Wilson Sanabria, Rafael Michelini, Walter Santoro, Luis Alberto Heber, Alberto Cid y Helios Sarthou, y

que a partir del 1° de febrero los sueldos básicos de los funcionarios del Senado se incrementaron en el 6.1% conforme lo dispuesto en las Resoluciones del Cuerpo de 24 de noviembre de 1987 y de 21 de agosto de 1990 en su artículo 17.

-Téngase presente.

El señor Secretario Mario Farachio comunica al señor Presidente que no se acogerá al beneficio de seguro de salud otorgado por resolución de la Presidencia a los señores Secretarios y Prosecretarios del Senado.

La Junta Departamental de Paysandú remite nota adjuntando la exposición efectuada por el señor Edil Héctor Beceiro relacionada con la reducción del personal en los Centros de Tecnología Educativa.

La Junta Departamental de Paysandú remite notas adjuntando la exposición del señor Edil Juan Prieto sobre el XV Congreso Nacional de Ediles.

La Junta Departamental de Flores remite nota adjuntando la resolución adoptada por la que se determina una zona agro industrial en dicho departamento.

Las Juntas Departamentales de Montevideo, Durazno, Soriano, Paysandú, Cerro Largo y San José remiten notas comunicando la integración de sus Mesas.

-Ténganse presente."

4) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Ricaldoni solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 26 de febrero de 1997.

Sr. Presidente de la
Asamblea General
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Ud. se sirva otorgarme licencia por el día de mañana, o sea el 27 de febrero del Cte. año.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Américo Ricaldoni. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa.**

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

"El señor Senador Couriel solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 27 de febrero de 1997.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por la sesión del día de la fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Alberto Couriel. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa.**

5) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una nota de desistimiento.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Ponce de León comunica que por esta vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 27 de febrero de 1997.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez he decidido no aceptar la convocatoria de que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda a usted con la mayor consideración.

Ing. Martín Ponce de León."

SEÑOR PRESIDENTE. - Como consecuencia de la renuncia del señor Ponce de León, se convoca a la señora Celia Barbato, quien ya ha prestado el juramento de estilo y se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala la señora senadora Celia Barbato)

6) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"La señora Senadora Arismendi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y una ampliación del mismo."

-Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Gargano solicita se curse un pedido de informes al Tribunal de Cuentas de la República y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, otro al Ministerio de Defensa Nacional y otro a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado."

-Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Sarthou solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura."

(Texto de los pedidos de informes:)

"Montevideo, 18 de febrero de 1997.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

En uso de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien de cursar a la Sra. Ministra de Trabajo y Seguridad Social y por su intermedio al Directorio del Banco de Previsión Social el siguiente pedido de informes basado en la denuncia que he recibido de parte del Sindicato de los Trabajadores de la Seguridad Social.

ANTECEDENTES

En una visita realizada el día 17 de febrero del corriente al Sanatorio Canzani por dicho Sindicato pudieron constatar que un grupo de trabajadores de la Empresa DIMAIS, que realizan las tareas de limpieza soportan condiciones deplorables.

SOLICITO SE ME INFORME

1.- ¿Es posible que estas empresas estén trabajando para el BPS?

2.- ¿Quién fiscaliza el cumplimiento del contrato?

3.- ¿Cuántas personas contrató el Banco para atender ese servicio?

4.- Dicha empresa; ¿cumple con todos los aportes correspondientes y sus consecuentes derechos asistenciales?

5.- ¿Con qué regularidad perciben sus salarios?

6.- ¿En los horarios nocturnos, reciben el correspondiente porcentaje?

7.- ¿Cuál es la especialización que tiene dicha empresa para atender la limpieza de un centro asistencial como por ejemplo zonas de alto riesgo como es el block quirúrgico?

8.- Si dicho Ministerio ha recibido denuncias sobre:

- Accidentes de trabajo producto de pinchaduras con jeringas sin ofrecerles ninguna garantía por ser obligados a realizar una tarea para la cual no están preparados.

- Además de ser obligadas a comer en las escaleras de un sótano junto a la morgue, cercano a bolsas con desechos, de las cuales escurría sangre. Esto fue comprobado por quienes han denunciado esta situación. Pretender reclamar un lugar adecuado para comer generó suspensiones de hasta dos días.

- Que algunos haberes fueron pagos con cheques sin fondo.

Por todo lo anteriormente expuesto es que hemos elaborado dicho pedido de informes para que se nos provea de la información en caso de disponerla, o en su defecto cuáles serán las medidas que se adoptarán ante hechos que, de ser comprobados son claramente atentatorios a los derechos humanos y laborales.

Quedando a la espera de lo solicitado, saluda muy Atte.

Marina Arismendi. Senadora."

"Montevideo, 27 de febrero de 1997.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

En uso de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar esta ampliación del pedido de informes enviado con fecha 18 de febrero de 1997, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por su intermedio al Banco de Previsión Social.

SOLICITO SE ME INFORME

1. - En qué giros principal y secundario opera la empresa DIMAIS S.A.

2. - Solicito se me envíe la lista de beneficiarios afiliados a DISSE, que revistan en la empresa DIMAIS S.A. a la fecha 20 de febrero de 1997 y a la actual.

Quedando a la espera de lo solicitado, saluda Atte.,

Marina Arismendi. Senadora."

"Montevideo, 13 de febrero de 1997.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Elevo a usted el siguiente pedido de informe de acuerdo a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, para ser remitido al Tribunal de Cuentas de la República y al Ministerio de Obras Públicas, en base a las siguientes consideraciones:

1) Que con fecha 27 de junio del pasado año, en la página 12 del semanario "Búsqueda", el contador Juan Pedro Damiani informa sobre decisiones del Presidente Luis Alberto Lacalle, que habría suspendido la licitación que adjudicaba la explotación del peaje y la construcción de la Ruta Interbalnearia a la empresa "Consorcio Ruta Interbalnearia".

2) Que el contador Damiani indica que en primera instancia el gobierno de Lacalle indicó que no firmaba porque esta empresa "no tenía capacidad económica".

3) Que luego que se probara esa capacidad económica, el gobierno argumentó "que el Presidente no firmaba si no había acuerdo entre las tres empresas" que se presentaron a la licitación.

4) Que luego de una "negociación que se realizó en Buenos Aires, las tres empresas llegaron a un acuerdo y formaron 'Consorcio del Este', en que Consorcio Ruta Interbalnearia quedó con 44% de acciones, Aragón y Huarte -las otras dos empresas licitantes- con el 28% cada una.

5) Que esa medida del gobierno de Luis Alberto Lacalle de suspender dicha licitación se habría tomado contrariando la opinión del Tribunal de Cuentas.

Ante estas consideraciones, solicito al Tribunal de Cuentas de la República la siguiente información:

1) Si tuvo conocimiento de las declaraciones del contador Juan Pedro Damiani, publicadas por el semanario "Búsqueda" el día 27 de junio de 1996.

2) Si es así, qué medidas adoptó para esclarecer si esas declaraciones se ajustaban a la realidad de lo ocurrido en torno a la licitación que entregó la explotación de la Ruta Interbalnearia a la empresa "Consorcio del Este".

3) Si solicitó informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre los hechos indicados y, si es así, cuáles fueron los referidos informes y qué trámite le dio a los mismos.

4) Si solicitó informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y, si es así, cuáles fueron los informes recibidos y qué trámite se dio a los mismos.

5) Si a juicio de ese Tribunal, las declaraciones formuladas por un representante de una de las empresas consorciadas no configurarían claras irregularidades, que, de confirmarse podrían dar mérito a la intervención de la justicia y a la correspondiente investigación administrativa.

Ante estas consideraciones solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la siguiente información:

1) Si tuvo conocimiento de las declaraciones del contador Juan Pedro Damiani publicadas en el semanario "Búsqueda" del 27 de junio de 1996.

2) Si es así, qué medidas adoptó para esclarecer si estas declaraciones se ajustaban a la realidad de lo ocurrido en torno a la licitación que entregó la explotación de la Ruta Interbalnearia a la empresa "Consorcio del Este".

3) Si solicitó informes al Tribunal de Cuentas sobre los hechos indicados.

4) Si es así, cuáles fueron los referidos informes y qué trámite le dio a los mismos.

5) Si solicitó informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, si es así, cuáles fueron los informes recibidos y qué trámite le dio a los mismos.

6) Qué información tiene ese Ministerio sobre los hechos reseñados, ya que la explotación de los peajes y el cuidado de las rutas nacionales, anteriormente al proceso de "concesión de obra pública", era de su responsabilidad.

Nota: se adjuntan fotocopias de la publicación referida para ser remitida junto al pedido de informe.

Sin otro particular, le saluda atentamente;

Reinaldo Gargano. Senador."

"Montevideo, 17 de febrero de 1997.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, de conformidad con el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien enviar al Ministerio de Defensa Nacional y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Comunicaciones, el siguiente pedido de datos e informes.

Se ha informado reiteradamente que durante el mandato presidencial del doctor Luis Alberto Lacalle, fueron adjudicadas seis estaciones de televisión abierta, más de un centenar de permisos para instalar sistema de TV cable, unas sesenta emisoras de radio en frecuencia modulada, ocho de amplitud modulada y una de onda corta.

Que no se conocen detalladamente las adjudicaciones de ondas realizadas durante el anterior gobierno del Presidente Julio María Sanguinetti.

El total de los permisos otorgados durante el mandato del anterior Presidente habrían totalizado 205, una cifra que no tiene precedentes en la historia de nuestro país.

Ante estas versiones, se solicita la siguiente información:

1) Cuántas concesiones de ondas radiales fueron adjudicadas, vía Poder Ejecutivo, por la Dirección Nacional de Comunicaciones desde el 1° de marzo de 1985 al 17 de febrero de 1997, indicando la fecha de cada una de las concesiones.

2) Cuántas concesiones de canales de TV, tanto abierta como por cable o sistema aéreo, se adjudicaron desde el 15 de marzo de 1985 hasta el 15 de febrero de 1997, indicando la fecha de cada una de las concesiones.

3) Cuáles fueron las empresas o personas adjudicatarias, nombres de sus titulares originales y de quienes hoy se encuentran usufructuando dichas concesiones de onda.

4) Si esos llamados se realizaron en forma pública y qué fundamentos se manejaron en cada caso de adjudicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente;

Reinaldo Gargano. Senador."

"Montevideo, 13 de febrero de 1997.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, elevo a Ud. el siguiente pedido de informes para que se recabe información ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y ante la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA) -vía Ministerio de Defensa Nacional- basado en las siguientes razones:

1) Que en las últimas semanas informaciones de prensa han insistido en que el Gobierno uruguayo prepara un llamado a licitación para entregar la explotación del Aeropuerto Internacional de Carrasco bajo el régimen de "concesión de Obra Pública".

2) Que según dichas informaciones, que tienen como fuente la Asociación de Funcionarios de la Aeronáutica Civil (AFAC), ese llamado a licitación y la posterior concesión del Aeropuerto a una empresa privada, determinaría millonarias pérdidas para el Estado uruguayo.

3) Que el "grupo de trabajo" o "comisión asesora" que debió expedirse en torno a "los caminos" para mejorar la eficiencia del Aeropuerto, no habría tomado en cuenta el planteo de la AFAC que proponía convertir a la DGIA en una empresa que funcionaría bajo el régimen de "persona pública no estatal".

4) Que se menciona también en las informaciones periodísticas el vencimiento de las concesiones de la explotación de los free shop, terminal de carga, y servicios de tierra, los cuales en "paquete" pasarían a ser explotados por la eventual concesionaria.

5) Que se afirma que ya existen interesados para participar en la referida licitación, entre los que se encontraría un grupo de empresas argentinas pertenecientes al llamado "Grupo Yabrán".

Ante estos considerandos elevo el siguiente pedido de informes:

1) En qué nivel de avance se encuentra el llamado a licitación para la concesión del Aeropuerto Internacional de Carrasco en "concesión de Obra Pública".

2) Por qué el "grupo de trabajo" no consideró la propuesta de la AFAC de que la DGIA pasara a funcionar en régimen de "persona pública no estatal".

3) Que se informe sobre las fechas de vencimiento de las concesiones de los free shop, de la terminal de carga y de los servicios de tierra en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

4) Que además se indique si el Gobierno uruguayo en general o la OPP en particular, realizaron evaluaciones sobre las posibles pérdidas que tendría el Estado uruguayo si se concediera el Aeropuerto en régimen de "concesión de Obra Pública".

5) En qué disposiciones legales se basa el Poder Ejecutivo para llamar a interesados para otorgar "en concesión de Obra Pública" el Aeropuerto Internacional de Carrasco y todos sus servicios;

6) Si el futuro concesionario gozará, en función de dichas disposiciones legales, de excenciones fiscales. En caso afirmativo mencionar cuáles serán ellas.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente;

Reinaldo Gargano. Senador."

"Montevideo, 20 de febrero de 1997.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República vengo a solicitar se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura para que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública se sirva informar lo siguiente:

Atendiendo a que diversas Secciones Policiales de la ciudad de Montevideo citaron a sus sedes para ser conducidos por la policía al Juzgado Penal de Noveno Turno a un conjunto de estudiantes en relación con la movilización estudiantil del año 1996, solicitamos se nos informe:

1. - Si el Consejo Directivo Central efectuó denuncia penal ante dicho Juzgado y ante otros Juzgados de la Sede Penal.

2. - Si la denuncia penal individualizaba los nombres, apellidos y domicilios de los estudiantes y si se le imputaban a los mismos determinados delitos, indicando cuáles eran esas imputaciones y los fundamentos de las mismas.

3. - Para el caso de que efectivamente se hubiera incluido en la denuncia la individualización de los estudiantes aludida, informe cuál fue la fuente de información que llevó a la determinación de la identidad como responsables de dichas personas.

4. - Se remita copia auténtica de la o las denuncias efectuadas.

Saluda a Ud. atte.;

Helios Sarthou. Senador."

7) PROFESOR JUAN E. PIVEL DEVOTO Y SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL DON EBER DA ROSA VIGÑOLES

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: queremos formular una moción en el sentido de que en la sesión a celebrarse el próximo martes, que será la primera ordinaria a realizarse en este año 1997, se coloque como primer punto en el orden del día el homenaje que el Senado rinda a raíz del fallecimiento del profesor Pivel Devoto.

Asimismo, deseamos que también se incluya en el orden del día, como otro de los asuntos a considerar, el homenaje que el Senado efectúe a raíz del reciente fallecimiento del Representante de Cerro Largo, doctor Eber Da Rosa Vigñoles.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada en el sentido de que en la sesión ordinaria del Senado a realizarse el próximo martes 4 de marzo se ubique como primer punto del orden del día un homenaje al profesor Pivel Devoto y, en segundo lugar, un homenaje al Representante Da Rosa Vigñoles.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) SOLICITUD DE APROBACION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PARA DESIGNAR UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde pasar a sesión secreta para considerar el asunto que figura en primer lugar del orden del día.

(Así se hace. Es la hora 16 y 28 minutos)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Lic. Jorge Moreira Parsons). - El Senado, en sesión secreta, resolvió no hacer lugar a la solicitud de aprobación para designar al doctor Eduardo Bernabé Martínez como miembro del Tribunal de Apelaciones y, a su vez, postergar las solicitudes de aprobación para designar al doctor Roberto Molinari D'Angelo y a la doctora Beatriz Fiorentino Ferreira como miembros del Tribunal de Apelaciones.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR SANABRIA. - Señor Presidente: en el día de hoy, la Comisión de Asuntos Administrativos recibió al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia. En virtud de ello, ha enviado una comunicación al Senado que leeré a continuación: "La Comisión de Asuntos Administrativos del Senado de la República recibió al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Milton Cairoli Martínez. En un cordial cambio de ideas se precisaron los límites de las potestades de que son titulares el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y los criterios para apreciar la legitimidad de sus actos. Se ratificó la mejor voluntad para que, en el ejercicio de los contralores institucionales, que encierran a la autoridad de un sistema de competencias circunscriptas, se armonicen las actuaciones recíprocas con la finalidad superior de lograr un servicio de Justicia eficiente. La Comisión deja constancia que la decisión negativa respecto al ascenso de algún Magistrado no refiere en lo más mínimo a su personalidad ética ni a sus aptitudes intelectuales. Los miembros de la Comisión se congratulan particularmente del espíritu que se expresa en la visita del señor Presidente de la Corte - Montevideo, 27 de enero de 1997 - "Firman: los señores Senadores Cid, Dalmás, Mallo, Posadas Montero y Sanabria.

9) FORMACION E INSERCION LABORAL DE LOS JOVENES

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Continúa la discusión particular del proyecto de ley relacionado con el fomento de la formación e inserción laboral de los jóvenes. (Carp. N° 455/96 - Rep. N° 340/96)."

En consideración.

SEÑOR BREZZO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BREZZO. - Señor Presidente: antes de la sesión sostuve una conversación con el señor Senador Gandini, acordando proponer la postergación del tratamiento de este proyecto de ley para la primera sesión ordinaria del mes de marzo. En consecuencia, pregunto al señor Senador si está de acuerdo en ello.

SEÑOR GANDINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GANDINI. - Señor Presidente: dado que en el día de hoy no hay otros puntos para tratar; que este está en el orden del día desde hace tiempo y que en la primera sesión del mes de marzo vamos a tener dos homenajes en los que muchos señores Senadores harán uso de la palabra, pienso que sería bueno que comenzáramos el tratamiento particular de este proyecto en el día de hoy. Sabemos que al respecto hay observaciones que no conocemos todavía pero, por lo menos, sería bueno que ingresáramos en la materia.

SEÑOR PRESIDENTE. - El proyecto fue aprobado, en general, 19 en 19. Es decir, que tendríamos que entrar a la discusión particular del artículo 1°. Sin embargo, el Senado es quien tiene la palabra, no la Presidencia. Hacemos notar que el señor Senador Brezzo ha solicitado la postergación del estudio del proyecto, que se incluiría como tercer punto del orden del día de la primera sesión de marzo, inmediatamente después de los homenajes al profesor Pivel Devoto y al Representante Eber Da Rosa Vigñoles.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: es una tradición del Senado atender las solicitudes de postergación. En ese sentido, y sin haber tenido tiempo de consultar con nuestros compañeros de bancada, en lo personal considero que si se ha hecho ese pedido, hay que atenderlo. Además, habría otra razón, específica de nuestra bancada y no del Cuerpo. Existen algunos artículos sustitutivos que vamos a presentar, pero que no hemos tenido tiempo de perfeccionar íntegramente. Quizás esos artículos ya estén en poder de la Mesa, aunque no estoy seguro de ello. El señor Senador Sarthou, especialista en Derecho Laboral, es quien los ha redactado aunque, reitero, no hemos tenido tiempo, a nivel de bancada, de estudiarlos a fondo. Digo esto sin perjuicio de que, a título personal, advierta que son artículos compartibles.

En consecuencia, a aquella primera razón de cortesía parlamentaria, se agregaría esta segunda, por lo que me parece que debemos acompañar la propuesta formulada por el señor Senador Brezzo, a efectos de tratar el proyecto en la primera sesión ordinaria del mes de marzo.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - Señor Presidente: debo decir que si bien integro la Comisión, no conozco los artículos sustitutivos presentados por el señor Senador Sarthou y no recuerdo que lo haya hecho en el seno de la Comisión. Sin embargo, estoy

dispuesto a estudiarlos y me voy a permitir hacer otra sugerencia. Pienso que frente a la propuesta del señor Senador Gandini de poner el estudio de este proyecto en el orden del día del martes, en el que ya hay temas prefijados, puede constituir una traba para su consideración. En consecuencia, pienso que sería conveniente ponerlo como primer punto del orden del día de la sesión del Senado del día miércoles cuando, entonces sí, definitivamente entraríamos a su estudio. Mientras tanto, tendremos tiempo de analizar los artículos que nos ha hecho llegar Sarthou y que, reitero, no habíamos visto en Comisión.

SEÑOR SARTHOU. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SARTHOU. - Señor Presidente: quiero señalar que, tanto quien habla como el resto de la bancada, estamos de acuerdo, por varias razones, en prorrogar el estudio de este proyecto. En primer lugar, porque en el día de hoy hay muchas inasistencias en el Senado y pensamos que sería bueno que un proyecto que es importante, tuviera el mejor tratamiento posible por parte de los distintos Legisladores. En segundo término, porque la discusión de este proyecto en Comisión fue bastante azarosa por inasistencias, etcétera. Las observaciones que tuve sobre el proyecto fueron enunciadas en Comisión y ahora están contenidas en estos artículos sustitutivos. Ellos reflejan formalmente, ahora, lo que ya planteé en Comisión. Digo esto para señalar que estos artículos no constituyen una sorpresa, porque las objeciones ya fueron manifestadas. Reitero que el debate en Comisión no se formalizó claramente y se traduce ahora en forma orgánica.

Quiero expresar que apoyamos la moción de realizar una sesión el día miércoles, a efectos de dedicarnos al estudio de este proyecto.

10) SESION EXTRAORDINARIA

SEÑOR HEBER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER. - Señor Presidente: estaba hablando con los coordinadores, porque el miércoles 5 de marzo, el Herrerismo y el Partido Nacional tienen un acto político. Por lo tanto, quisiéramos solicitar la suspensión de la sesión del día miércoles, la que podría pasarse para el jueves. Debo decir que el miércoles 5 de marzo se conmemoran los cien años del desembarco de los 22 de Lamas, en la Playa del Sauce, en Juan Lacaze. Ese día se va a realizar un acto que para nosotros los nacionalistas es muy importante y que va a comenzar a las 17 horas. En virtud de ello, mocionaríamos a efectos de que se suspenda la sesión del Senado del miércoles 5.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la suspensión de la sesión del miércoles 5 y su pase para el jueves 6, teniendo como primer punto del orden del día el segundo punto del día de hoy.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 53 minutos, presidiendo el doctor **Hugo Batalla** y estando presentes los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Barbato, Brezzo, Cid, Chiesa, Dalmás, Fernández Faingold, Gandini, Heber, Hierro López, Irurtia, Korzeniak, Michelini, Millor, Pereyra, Posadas Montero, Pozzolo, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia** y **Storace**).

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretario

Sra. Quena Carámbula
Prosecretaria

Sr. Freddy A. Massimino
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205147/97